

PROYECTO Y OBRA DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. El proyecto queda encuadrado dentro del objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella. (FEDER)

Ref.: **SU13724000994**

ACTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024.

En Albacete, Ciudad Real y Cuenca, siendo las doce horas y seis minutos del día 21 de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros componentes de la mesa de contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, desde sus despachos, a través de la aplicación TEAMS, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Carlos Julián Martínez Soria, Director Ejecutivo de la Unidad de Asistencia al Consejo de Dirección.

SECRETARIO: D. Cesáreo Roldán Alfaro Director Técnico de la Unidad de Contratación y Patrimonio.

VOCALES:

- D. Vicente Wilm, Técnico de la Unidad de Control Interno.
- Dña. María de los Llanos Ortiz Espada, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Victor Manuel Ojero Izquierdo, Técnico de la Oficina de Gestión de Infraestructuras.
- D. Rodrigo del Pozo Collado, Técnico de la Oficina de Gestión de Infraestructuras.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al examen de la documentación general administrativa, oferta técnica y documentación relativa a los criterios cualitativos de adjudicación, sometidos a juicio de valor, **SOBRE 1**, prevista en el apartado 21 del Anexo I del Pliego de las Administrativas Particulares, de conformidad con lo exigido en el artículo 157 de

ID. DOCUMENTO	x9eruokkUU		Página: 1 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ROLDAN ALFARO CESAREO	23-10-2024 09:27:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	23-10-2024 09:43:57	
 x9eruokkUU			


PROYECTO Y OBRA DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. El proyecto queda encuadrado dentro del objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella. (FEDER)

la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de las empresas licitadoras en este expediente **para la contratación DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN DIVERSOS CENTROS, 4 LOTES: LOTE 1: ESCUELA POLITÉCNICA DEL CAMPUS DE CUENCA; LOTE 2: EDIFICIO FRAY LUIS DE LEÓN CAMPUS DE CUENCA; LOTE 3: EDIFICIO BENJAMIÍN PALENCIA (HUMANIDADES) CAMPUS DE ALBACETE Y LOTE 4: CEU DE TALAVERA DE LA REINA CAMPUS DE TOLEDO, DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA, mediante procedimiento abierto simplificado.**

Previamente a la apertura del SOBRE 1 que contiene la documentación general, la oferta técnica y la documentación relativa a los criterios cualitativos de adjudicación, sometidos a juicio de valor, de las empresas licitadoras, el secretario, siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, da cuenta a los asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, de acuerdo con los datos registrados en la plataforma de contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Secretario informa que aparecen registradas correctamente, en plazo, las ofertas de las siguientes empresas:

ELECTRONIC TRAFIC, S.A
 ALTIBERIA ENERGÍA, S.L
 MONCOBRA, S.A
 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U
 TUVATIO,S.L
 INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L
 VT PROYECTOS, S.L
 SECOEX RENEWABLE
 INERPRO 2014, S.L
 EIFFFAGE ENERGÍA,S.L.U
 E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L

ID. DOCUMENTO	x9eruokkUU		Página: 2 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ROLDAN ALFARO CESAREO	23-10-2024 09:27:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	23-10-2024 09:43:57	
 x9eruokkUU			

PROYECTO Y OBRA DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. El proyecto queda encuadrado dentro del objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella. (FEDER)

VALCAT DESARROLLOS RENOVABLES, S.L.U

Igualmente, se informa que aparecen las empresas COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS,S.A y MAKE THE SUN, S.L, presentadas de forma incompleta, sin número y sin fecha de registro, debido a lo cual, se acuerda por UNANIMIDAD, no ser tomadas en consideración en el expediente.

Seguidamente se procede a la apertura y examen de la documentación presentada en el Sobre 1, por cada uno de los licitadores.

Tras la finalización del examen de la documentación de todos los licitadores, se acuerda, por UNANIMIDAD, lo siguiente:

1.- Admitir a las empresas:

ALTIBERIA ENERGIA, S.L (lotes 1, 2 ,3 y 4) ; TUVATIO, S.L (lote 1) y E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L (lotes 1, 2 y 4) a la fase de apertura de ofertas económicas al haber presentado, correctamente, toda la documentación administrativa y técnica exigida en el expediente.

2.- Excluir del procedimiento a las siguientes empresas y en los siguientes casos, de acuerdo a lo previsto en los apartados 21 y 22 del Anexo I del PCAP :

SECOEX RENEWABLE, al haber presentado oferta al lote 3 pero presentar, únicamente, la documentación técnica correspondiente al lote 4.

VT PROYECTOS, S.L, al no haber presentado documentación técnica, en ninguno de los lotes a los que se presenta (Lotes 1; 2, 3; 4)

3.- Excluir, parcialmente, del procedimiento a las siguientes empresas y en los siguientes casos, de acuerdo a lo previsto en los apartados 21 y 22 del Anexo I del PCAP :

INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L,(Lotes 1; 2; 3 y 4) excluida del lote 1, al no haber presentado la memoria técnica de mantenimiento en este lote.

ID. DOCUMENTO	x9eruokkUU		Página: 3 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ROLDAN ALFARO CESAREO	23-10-2024 09:27:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	23-10-2024 09:43:57	
 x9eruokkUU			

PROYECTO Y OBRA DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. El proyecto queda encuadrado dentro del objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella. (FEDER)

ELECTRÓNIC TRAFIC,S.A, (Lotes 1; 2, 3; 4)

excluida de los lotes 3 y 4 al no presentar documentación técnica en estos lotes.

EIFFAGE ENERGÍA, S.L, (Lotes 1; 2, 3; 4) excluida del lote 4, al no presentar la memoria técnica de la instalación en este lote.

VALCAT DESARROLLOS RENOVABLES,S .L.U, (Lotes 1; 2, 3; 4) excluida del lote 1 al no haber presentado la memoria técnica de mantenimiento en este lote.

2.- Dar plazo de 3 días naturales a las siguientes empresas, para que subsane la documentación presentada, de acuerdo con lo siguiente:

INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L, Lotes 2; 3 y 4

Debe enviar la siguiente documentación:

1.- Modelo de declaración responsable de sometimiento a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos (Anexo III PCAP)

2.-Declaración comprometiéndose a formalizar los seguros de responsabilidad civil a los que se hace referencia apartados 20 y 27 de este anexo I de características del contrato.

ELECTRÓNIC TRAFIC,S.A. Lotes 1 y 2

Debe enviar la siguiente documentación:

Poder de representación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, de D. Francisco Manuel Ferrández Cámara , firmante de la documentación de la oferta presentada.

MONCOBRA, S.A. Lotes 1 y 2

Debe enviar la siguiente documentación:

Documentación acreditativa de que se cumple con las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad (resolución de autorización de las medidas y documentación de las mismas, en concreto, adaptadas)

ID. DOCUMENTO	x9eruokkUU		Página: 4 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ROLDAN ALFARO CESAREO	23-10-2024 09:27:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	23-10-2024 09:43:57	
 x9eruokkUU			

PROYECTO Y OBRA DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. El proyecto queda encuadrado dentro del objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella. (FEDER)

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. Lotes 1 y 3

Debe enviar la siguiente documentación:

1.- Poder de representación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, de D. Antonio Selva Manzanares, firmante de la documentación de la oferta presentada.

INERPRO 2014, S.L. Lote 4

Debe enviar la siguiente documentación:

Declaración comprometiéndose a formalizar los seguros de responsabilidad civil a los que se hace referencia apartados 20 y 21 del anexo I del PCAP.

VALCAT DESARROLLOS RENOVABLES, S .L.U. Lotes 2; 3 y 4


Debe enviar la siguiente documentación:

- 1.- Modelo de declaración responsable de sometimiento a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos (Anexo III PCAP)
- 2.- Declaración comprometiéndose a formalizar los seguros de responsabilidad civil a los que se hace referencia apartados 20 y 21 del anexo I del PCAP.
- 3.- Declaración responsable comprometiéndose al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales en la Universidad de Castilla-La Mancha (Anexo VIII PCAP)

Los defectos materiales señalados deberán ser subsanados, mediante la presentación de la documentación a través de la plataforma de contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, **antes de las 23:59 horas del día 28 de octubre de 2024, con apercibimiento de que, si así no lo hiciera, podría ser causa de exclusión de la licitación.**

3.- Entregar las ofertas técnicas, de los licitadores admitidos, a los vocales técnicos con el encargo, de acuerdo con lo previsto en el pliego, de:

- A) Procedan a verificar que reúnen las prescripciones técnicas exigidas en el PPT.
- B) Procedan a redactar el informe técnico oportuno y valorar los criterios sometidos a juicio de valor previstos en el apartado 22 del Anexo I del PCAP, el cual se hará público en la

ID. DOCUMENTO	x9eruokkUU		Página: 5 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ROLDAN ALFARO CESAREO	23-10-2024 09:27:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	23-10-2024 09:43:57	
 x9eruokkUU			

PROYECTO Y OBRA DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. El proyecto queda encuadrado dentro del objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella. (FEDER)

siguiente reunión de la Mesa, antes de la apertura de las ofertas económicas de las empresas participantes, sobre 3.

4.- Tener en cuenta que las empresas ELECTRÓNIC TRAFIC,S.A y MONCOBRA, S.A, forman parte del mismo grupo de empresas, por si pudiera darse el caso de algún tipo de actuación relacionada con conductas colusorias.


Concluido el examen de la documentación, el presidente de la Mesa invita a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no registrándose ninguna intervención que manifestara su deseo expreso de que fuese transcrita o incorporada al acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las quince horas y catorce minutos, del día al principio indicado, de la que como secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ID. DOCUMENTO	x9eruokkUU		Página: 6 / 6
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ROLDAN ALFARO CESAREO	23-10-2024 09:27:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	23-10-2024 09:43:57	
 x9eruokkUU			